



Mexicali Baja California a 25 de octubre de 2024.

Persona solicitante:

Por este medio y en virtud de la solicitud de acceso a la información pública **folio no: 022511824000031** para la **Secretaría de Cultura de Baja California**, en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, III, IV y V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, que a la letra dice lo siguiente:

*“Se solicita información sobre las siguientes preguntas:  
¿Qué criterios se utilizan para seleccionar las actividades o clases que recibirán más apoyo o recursos?  
¿Cuál es el porcentaje de personas en el Estado de Baja California que tuvieron el acceso a las diversas actividades culturales en el Estado de Baja California? (Y una justificación del porque se considera de esta forma).  
¿Cuál fue el presupuesto total de Cultura en el año 2021, 2022 y 2023?  
¿Como se evalúa la eficiencia y efectividad de los programas, eventos y clases en cultura? ¿De qué manera lo evalúan?” (sic)*

En el ámbito de mi competencia tengo a bien dar la respuesta siguiente:

1.- En lo que respecta al criterio de la asignación de recursos para los diferentes programas, actividades, eventos, etc. que se llevan a cabo, el criterio que se atiende de forma institucional obedece al Programa Sectorial de Cultura de Baja California así como al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, en el cual se determina el principio de contar con un acceso equitativo a la Cultura, principalmente brindando atención a grupos prioritarios, como son mujeres, niñas, niños y adolescentes, perspectiva de género, personas con alguna discapacidad, zonas prioritarias que cuentan con rezago cultural, así como eventos de alto impacto que están alineados con las líneas de políticas públicas del PED 2022-2027, de esta manera se atiende a la población más necesitada y los recursos se utilizan de manera eficaz, pronta, expedita y con transparencia.

Anexo ligas de acceso a dichos documentos para su consulta correspondiente:

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027

<https://www.bajacalifornia.gob.mx/Documentos/coplade/PED%20BC%20Completo%20110522.pdf>

2024. Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas

☎ 686 553 5044, 686 553 5692, 686 554 8401 y 686 553 6845

📍 Av. Álvaro Obregón No. 1209, Colonia Nueva

[www.bajacalifornia.gob.mx/cultura](http://www.bajacalifornia.gob.mx/cultura)



**BAJA  
CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**CULTURA**  
Secretaría de Cultura

## PROGRAMA SECTORIAL DE CULTURA

<https://www.bajacalifornia.gob.mx/Documentos/coplade/planeacion/programas/Programa%20Sectorial%20de%20Cultura.pdf>

2.- En relación a las personas que tuvieron acceso a las diversas actividades culturales en el Estado de Baja California, el porcentaje solicitado podrá obtenerlo del total de población que se presenta en la página oficial del INEGI emitida en noviembre 2023, con actualización al año 2022, así como con el público atendido en los eventos culturales, el cual podrá consultarlo en base al periodo que desea conocer, en los informes de Gobierno publicados en la página oficial del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE), esto mediante realizar la formula correspondiente con el total de población del Estado, entre el público atendido a la fecha, para lo cual agregamos los enlaces correspondientes de consulta.

<https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/CSCM/CSCM2022.pdf>

<https://www.bajacalifornia.gob.mx/Coplade/Planeacion/InformeGobierno>

3.- Respecto al presupuesto total asignado a Cultura en los años 2021, 2022 y 2023, cabe mencionar que la Secretaría de Cultura de Baja California, no contaba con presupuesto asignado de manera propia, destinándose el presupuesto al Instituto de Cultura de Baja California (Entidad Paraestatal Sectorizada), el cual podrá consultar a través de la página oficial de la Secretaría de Cultura en materia de transparencia, ingresando al siguiente enlace:

<https://www.bajacalifornia.gob.mx/Cultura/Transparencia/Cuenta>

4.- Referente a como se evalúa la eficiencia y efectividad de los programas, eventos y clases de cultura, contamos con diversas medidas de evaluación, comenzando por las revisiones y seguimiento de parte de diversas instancias del Gobierno Central, mediante las cuales nos evaluamos al cumplimiento oportuno a realizar todos los compromisos programados a lo largo del año de las diferentes actividades y eventos culturales.

Así mismo, contamos con indicadores de evaluación de desempeño, con los cuales se mide el impacto de las actividades realizadas con la población objetivo, mismos que se informan al gobierno central de acuerdo a su periodicidad establecida, los cuales podrá consultar en la siguiente liga:

2024. Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas

<http://www.monitorbc.gob.mx/Indicadores/IndicadoresDesempeno>

📞 686 553 5044, 686 553 5692, 686 554 8401 y 686 553 6845

📍 Av. Álvaro Obregón No. 1209, Colonia Nueva

www.bajacalifornia.gob.mx/cultura



**BAJA  
CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**CULTURA**  
Secretaría de Cultura

Otra forma de llevar a cabo la evaluación de los programas culturales, es a través de los testimoniales de los presentes, como puede observarse en el siguiente enlace de una madre de familia manifestando su opinión respecto al Festival de octubre 2024.

Podrá validar entrando a la siguiente liga:

[https://drive.google.com/file/d/1DTYM4QXgv\\_LHZsg8DCa3V-mgavUca6Go/view?usp=sharing+](https://drive.google.com/file/d/1DTYM4QXgv_LHZsg8DCa3V-mgavUca6Go/view?usp=sharing+)

Sin otro particular, le agradecemos su interés por ejercer su derecho de acceso a la información pública.

**ATENTAMENTE**

ALMA DELIA ÁBREGO CEBALLOS,  
SECRETARÍA DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA.

2024. Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas

☎ 686 553 5044, 686 553 5692, 686 554 8401 y 686 553 6845

📍 Av. Álvaro Obregón No. 1209, Colonia Nueva

www.bajacalifornia.gob.mx/cultura